



COMITÉ
EJECUTIVO
NACIONAL

Se convoca a los integrantes de la Comisión de Justicia, electa en la pasada sesión del Consejo Nacional de fecha 29 de abril del 2017, a la sesión de instalación que se celebrará el próximo día 10 de mayo de 2017, a las 13:00 hrs, en la sede del Comité Ejecutivo Nacional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.
2. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Justicia.
3. Informe de entrega-recepción.
4. Asuntos Generales
5. Clausura.


DAMIÁN ZEPEDA VIDALES
SECRETARIO GENERAL



SIM TEXTO



COMITÉ
EJECUTIVO
NACIONAL

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN
DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

10 DE MAYO DEL 2017

13:00 HORAS

NOMBRE	FIRMA DE INICIO	FIRMA DE CLAUSURA
Anibal Alexandro Cañez Morales		
Homero Alonso Flores Ordoñez		
Alejandra González Hernández		
Leonardo Arturo Guillén Medina		
Jovita Morín Flores		


DAMIÁN ZEPEDA VIDALES
SECRETARIO GENERAL


EDUARDO AGUILAR SIERRA
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO



SIN TEXTO

ACTA
SESIÓN DE INSTALACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
10 DE MAYO DE 2017

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 13:10 horas del día 10 de mayo de 2017, se reunieron los integrantes de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional en la sede del Comité Ejecutivo Nacional, ubicado en Av. Coyoacán número 1546, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México.

La sesión fue presidida por el Lic. DAMIÁN ZEPEDA VIDALES, en su carácter de Secretario General del propio Comité, quien estuvo asistido por el Lic. EDUARDO ISMAEL AGUILAR SIERRA en su carácter de Coordinador General Jurídico del mismo.

1.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA EL PERÍODO 2017-2020.

DAMIÁN ZEPEDA VIDALES: Se cuenta con la presencia de cuatro miembros, según la lista de asistencia que se adjunta, documento que forma parte integrante de la presente acta.

DAMIÁN ZEPEDA VIDALES: Para efecto de cumplir con las facultades y atribuciones que le han sido encomendadas por el Consejo Nacional en sesión ordinaria de fecha 29 de abril, en apego a lo dispuesto en el artículo 31, inciso b) de los Estatutos Generales y artículo 7 del Reglamento del Consejo Nacional ambos del Partido Acción Nacional; la Comisión de Justicia del Consejo Nacional estará integrada por los siguientes miembros: Cañez Morales Anibal Alejandro, Flores Ordoñez Homero Alonso, González Hernández Alejandra, Guillén Medina Leonardo Arturo, Morín Flores Jovita, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Selección de candidaturas a Cargos de elección popular del Partido Acción Nacional.

DAMIÁN ZEPEDA VIDALES: Se declara formalmente instalada la Comisión de Justicia del Consejo Nacional, procediendo en términos del artículo 4 transitorio de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria.

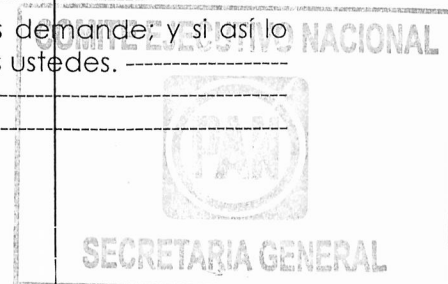
2.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

DAMIÁN ZEPEDA VIDALES: Señoras y señores, Comisionadas y Comisionados electos para la integración de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar los estatutos del partido y sus reglamentos, promover y respetar los principios de doctrina del Partido Acción Nacional y desempeñar con justicia, honradez, legalidad, imparcialidad, objetividad y certeza el cargo de comisionadas y comisionados de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional que el Partido Acción Nacional les ha conferido?

COMISIONADOS ELECTOS: ¡Sí, protesto!

DAMIÁN ZEPEDA VIDALES: Si así no lo hicieran, que el partido se los demande; y si así lo hicieran, que se los reconozca. Muchas felicidades a todas y a todos ustedes.

3.- INFORME DE ENTREGA-RECEPCIÓN.



SIN TEXTO

DAMIÁN ZEPEDA VIDALES: Se informa que la Comisión Jurisdiccional Electoral saliente debe rendir un informe pormenorizado de los asuntos a su cargo, el estado que guardan al momento de la entrega, así como realizar la entrega-recepción de los recursos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales y de la documentación y archivos ordenados y clasificados a quienes lo sustituyan en sus funciones. -----

4.- ASUNTOS GENERALES. -----

De acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 24 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular y a propuesta de los integrantes de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional se nombra al Comisionado Presidente, por votación unánime de los comisionados integrantes, recayendo dicho cargo en el Lic. Leonardo Arturo Guillen Medina -----

Asi mismo, en términos del artículo 28, inciso a) el Comisionado Presidente de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional, propone para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo, al Lic. Mauro López Mexía.-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. -----

5. CLAUSURA. -----

DAMIÁN ZEPEDA VIDALES: Se declara clausurada la Sesión de instalación de la Comisión de Justicia, siendo las 14:10 horas del 10 de mayo de 2017.-----


DAMIÁN ZEPEDA VIDALES
SECRETARIO GENERAL



SIN TEXTO

SINTEXTO



COMITÉ
EJECUTIVO
NACIONAL

CERTIFICACIÓN

DAMIÁN ZEPEDA VIDALES, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el inciso e) del artículo 20 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional. _____

CERTIFICA

Que las presentes copias fotostáticas, constantes de cuatro fojas útiles, sin incluir la presente certificación, concuerdan fielmente con los siguientes documentos: _____

- 1.- Convocatoria a la sesión de instalación de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, de fecha 10 de mayo de 2017. _____
- 2.- Lista de asistencia de la sesión de instalación de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, de fecha 10 de mayo de 2017. _____
- 3.- Extracto de acta de la sesión de instalación de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, de fecha 10 de mayo de 2017. _____

Por otra parte, se hace notar que las fojas que no contienen texto en el reverso fueron canceladas con la leyenda "sin texto". _____

Dichos documentos se tuvieron a la vista y obran en archivos de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. _____

Se expide la presente **CERTIFICACIÓN** en la Ciudad de México a los veinte días del mes de mayo de dos mil diecisiete. _____



DAMIÁN ZEPEDA VIDALES
SECRETARIO GENERAL